

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-03/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos del martes 14 catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 5, 6, 23 fracción II, 63, 64 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom, se reunieron las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión de la Junta de Aclaraciones. -----

**Presidente.** Muy buenas tardes a todas y todos. Quienes integramos este Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán agradecemos el seguimiento y la asistencia a esta sesión convocada para el día de hoy 14 catorce de enero de 2025 dos mil veinticinco, siendo las 14:26 catorce horas con veintiséis minutos, a efecto de desahogar la Junta de Aclaraciones por parte de este Comité dentro del procedimiento de Invitación Restringida IEM-CA-IR-03/2024. Agradecemos también, por supuesto, a los representantes de los proveedores que también nos acompañan en esta sala de sesiones virtual. Y para efectos de declarar formalmente la instalación de esta sesión, le pido de favor al Secretario del Comité lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

**Secretario.** Claro que sí, Presidente. Comenzaremos con el pase de lista. -----

**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**

Presidente del Comité ----- Presente

**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**

Vocal del Comité ----- Presente

**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**

Vocal del Comité ----- Presente

**Lic. Juan José Moreno Cisneros**

Vocal del Comité ----- Presente

**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**

Vocal del Comité ----- Presente

**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**

Consejera Integrante y Representante  
de la Comisión de Administración ----- Presente

**L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez**

Técnico de Finanzas ----- Presente

**Dra. Rosario Flores Muñoz**

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto ----- Presente

**C.P. Juan Carlos Mena Flores**

Secretario Técnico ----- Presente

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-03/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**

Secretario del Comité

----- Presente

**Secretario.** Presidente, por lo que le informo que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán sí existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se adopten en la presente sesión serán considerados como válidos. De igual manera doy cuenta que también están presentes los siguientes proveedores: contamos con la presencia de Jessica Chairez, en representación de Publimarca. Contamos también con la presencia de Mara Sofía Acevedo Jones. Y también Juan Carlos Aragón, de Skymedica Internacional. Es cuanto, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario. En consecuencia, queda formalmente instalada esta sesión. Por lo que le pido de favor ahora dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

**Secretario.** Con gusto, Presidente del Comité. El orden del día que fue previamente circulado consta de tres puntos. Primer Punto. Se refiere al pase de lista y comprobación del quórum legal. Segundo Punto. Se refiere a la lectura del orden del día y aprobación en su caso. Tercer Punto. Se refiere a la lectura de las preguntas y respuestas de la Invitación Restringida número IEM-CA-IR-03/2024, relativa a la contratación de la o las empresas que se encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral de Michoacán. Es cuanto. -----

**Presidente.** Gracias, Secretario. Integrantes de este Comité, a su consideración la propuesta de orden del día. Y si no hubiese alguna consideración, a votación, por favor, Secretario. -----

**Secretario.** Con gusto. Integrantes del Comité de Adquisiciones, se somete a aprobación el orden del día, el cual se le dio lectura y fue circulado previamente conforme al marco normativo. Quienes estén por la afirmativa de su aprobación, les solicito lo manifiesten levantando la mano. Aprobado el orden del día por unanimidad de votos, Presidente del Comité. -----

**Presidente.** Gracias, Secretario. En consecuencia, procederemos a su desahogo. Puntos uno y dos han quedado desahogados, por lo que nos abocaremos al tercero, que corresponde a la lectura de las preguntas y respuestas de la Invitación Restringida IEM-CA-IR-03/2024, relativa a la contratación de la o las empresa o empresas que se encargará o encargarán de la elaboración de uniformes institucionales para el personal del Instituto Electoral de Michoacán. Y para efectos de su desahogo, en un primer momento, le pediría, Secretario, por favor, dar cuenta con las empresas, el momento en que hicieron llegar sus respectivas preguntas a este Comité, en términos de las Bases aprobadas para esta Invitación Restringida.-

**Secretario.** Claro que sí. El plazo para realizar preguntas inició el 18 dieciocho de diciembre 2024 dos mil veinticuatro, fecha en que fueron enviadas las invitaciones y concluyó el lunes 13 trece de enero de 2025 dos mil veinticinco a las 23:59 veintitrés horas con cincuenta y nueve minutos. Y las empresas que hicieron llegar sus preguntas, como ya se hizo referencia hace unos minutos, son tres. La primera

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-03/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

es Publimarca, Jessica Chairez, que se recibieron el 9 nueve de enero a las 19:08 diecinueve horas con ocho minutos y a las 21:49 veintiún horas con cuarenta y nueve minutos. Mara Sofía Acevedo Jones, el lunes 13 trece de enero a las 14:08 catorce horas con ocho minutos fueron recibidas las preguntas. Skymedica Internacional, S.A. de C.V., el lunes 13 trece de enero a las 18:44 dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos. -----

**Presidente.** Gracias, Secretario. Ahora, le pediría tanto a usted como al Secretario Técnico de este Comité procedan a la lectura, tanto de las preguntas formuladas como de las respuestas que ofrece este Comité a las empresas que hicieron llegar sus cuestionamientos. Adelante, por favor a ambos. -----

**Secretario.** Gracias, Presidente. Contador Juan Carlos, igual, le solicito que tenga a la mano el documento que se va a proyectar respecto a unas preguntas que tenemos ahí consideradas para dar respuesta. ¿Sí tiene a la mano el documento?-----

**Secretario Técnico.** Un segundo, voy a compartir. -----

**Secretario.** Igual procederíamos a ir agotando las preguntas de los tres proveedores. Comenzaríamos con las de Jessica Chairez Jiménez, continuaríamos con las de Mara Sofía Acevedo Jones y terminaríamos con las de Skymedica Internacional. Voy a ir dando lectura a las preguntas y el Secretario Técnico nos señalará las respuestas. Comenzamos con Jessica Chairez. La pregunta uno nos dice: ¿Las muestras se entregarán en sobre cerrado también o de qué manera? ---

**Secretario Técnico.** Respuesta: sí, en el sobre de propuestas debidamente identificado por proveedor. -----

**Secretario.** Pasamos a la pregunta número dos. ¿Se entregarán muestras por cuantas propuestas de marca se quieran presentar? -----

**Secretario Técnico.** La respuesta: es decisión del proveedor, siempre y cuando cumplan con el Anexo Técnico. -----

**Secretario.** Pregunta número tres. ¿Se tendría que hacer un sobre por propuesta de marca, por prenda o solo cotización y presentar muestra? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: Primero, no se tendría que hacer un sobre por cada marca mientras todas las muestras estén contenidas en el sobre de Propuesta Técnica. Segundo, en la Propuesta Económica sí deberá especificarse claramente la información por cada muestra presentada por marca. -----

**Secretario.** Pregunta número cuatro. ¿Se sabe para qué tiempo se requiere el material como fecha límite de entrega? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: En un plazo no mayor a dos meses a partir de la firma del contrato. -----

**Secretario.** Pregunta número cinco. ¿Se pueden proponer diferentes tipos de marcas en base a las especificaciones de las camisas, chalecos, polos y chamarras? -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-03/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Secretario Técnico.** Respuesta: sí, siempre y cuando cumplan con el Anexo Técnico. -----

**Secretario.** Pregunta seis, la última de este proveedor. ¿Se puede ir entregando en partes el material? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: sí, siempre y cuando no exceda el plazo de dos meses. -----

**Secretario.** Pasaríamos a dar lectura y respuesta a las preguntas de Mara Sofía Acevedo Jones. La primera es: en las Bases de la presente licitación se menciona que la documentación requerida debe ser entregada en original. En caso de que se esté participando en dos licitaciones, ¿cómo procede si solo cuento con un tanto original? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: el numeral 36 de las Bases establece que puede ser original o copia cotejada ante notario. -----

**Secretario.** Pregunta número dos. ¿Cuál es la fecha de entrega final para los uniformes? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: en un plazo no mayor a dos meses a partir de la firma del contrato. -----

**Secretario.** Pregunta número tres. En cuanto al diseño del 30 aniversario, ¿cuál es la fecha en que harán entrega del mismo? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: se envió el 13 trece de enero del presente año al correo donde se enviaron los oficios de invitación. Adicionalmente y en caso de requerirlo se encuentra disponible en las versiones necesarias previa solicitud. -----

**Secretario.** Pregunta cuatro. ¿Se pueden realizar diferentes métodos de impresión a parte del bordado? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: atendiendo a la modificación del Anexo Técnico, mismo que se hizo llegar al correo proporcionado, la camisa blanca de manga larga es por procedimiento de sublimado; las demás prendas es bordado. -----

**Secretario.** Pasaríamos a dar lectura y respuesta a la pregunta del tercer proveedor, Skymedica Internacional, S.A. de C.V. La primera pregunta se refiere al numeral uno, señala que en la tabla se habla de 300 camisas manga larga en total, pero en el Anexo Técnico hablan de 300 piezas de camisas manga larga blanca y 300 piezas de camisa manga larga en rayas. ¿Cuál es la cantidad correcta? ¿La que viene en la tabla del numeral uno o las que vienen en el Anexo Técnico? ¿O serían 150 en blanco y 150 en raya? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: son 300 piezas de manga larga blancas y 300 piezas manga larga a rayas. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-03/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Secretario.** Pregunta número dos. En la misma tabla no se manejan tallas, ¿qué tallaje sería?, esto para ver también tiempos de fabricación en caso de no contar con el stock, al igual si pudiera llegar a haber una variación de precio por la talla. --

**Secretario Técnico.** Respuesta: las tallas ya se encuentran en el Anexo Técnico modificado que fue notificado el 13 trece de enero del presente año al correo donde se envió el oficio de invitación. -----

**Secretario.** Pregunta tres, se refiere al numeral siete, no se habla de fechas ni tiempos de entrega. ¿Cómo nos podemos dar una idea al tiempo que tenemos de producción y de entrega? En caso de que la entrega no sea en Morelia, tendríamos que saberlo para ver costos de entrega. -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: en un plazo no mayor a dos meses a partir de la firma del contrato, la entrega se realizará en la ciudad de Morelia. -----

**Secretario.** Pregunta cuatro, se refiere al numeral 32. Se dice que tienen que ir firmadas todas las hojas, en las hojas en la cuales no aparezca el nombre del representante y/o apoderado, ¿puede ir antefirma o tiene que firma completa? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: puede ser antefirma. Solo la documentación base deberá contar con la firma completa. -----

**Secretario.** Pregunta cinco. Se refiere al numeral 36. En el inciso c), hablan de las muestras. ¿Tienen que llevar bordado? En caso de que sí, ¿nos facilitarían el logotipo o diseño, así como la clave de los colores? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: los logotipos se encuentran en el Anexo Técnico modificado que fue notificado el 13 trece de enero del presente año, enviado al correo electrónico donde se remitió el oficio de invitación. En el caso de los pantones del logo se encuentran disponibles previa solicitud. -----

**Secretario.** Pregunta seis. Se refiere al numeral 54. La fianza que se solicita pide sea entregada al momento de recoger el contrato, pero sin el contrato previamente firmado no expiden dicha fianza. ¿Hay manera de enviar un machoté digitalizado para que la afianzadora pueda trabajar dicha fianza? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: sí es posible. -----

**Secretario.** Pregunta siete. Se refiere al numeral 60. En el inciso c) hablan de un anticipo. En caso de no requerir dicho anticipo ¿se puede prescindir de dicho anticipo? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta siete: no, el anticipo se encuentra establecido en los bases. -----

**Secretario.** Pregunta ocho, se refiere al numeral 68, se habla de que en caso de que llegase haber una cancelación o reducción, se haría del conocimiento de los participantes. En caso de que la parte contratante llegara a solicitar eso, ¿existe una penalización para la parte contratante?, ¿se pagaría lo que ya había sido producido en su totalidad? -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-03/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**Secretario Técnico.** Respuesta: sí existe una penalización que se especifica en el contrato. Sí, se pagaría únicamente lo producido y recibido a entera satisfacción del Instituto. -----

**Secretario.** Pregunta nueve. Se refiere al numeral 70. En el inciso a) se habla de multas o sanciones hacia la empresa que no cumpla con la propuesta. ¿Qué penalización habría para la parte contratante en caso de no cumplir en los tiempos de los pagos y las devoluciones garantías? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: dichas situaciones se establecerían en el contrato que se elabore para tal efecto. -----

**Secretario.** Última pregunta del último proveedor. Pregunta diez, Anexo Técnico. En el caso de los materiales de las prendas, ¿puede haber variación en las composiciones? Refiriéndonos a que pueda ser, ejemplo, camisa de, en vez de 80 por ciento algodón y 20 por ciento polyester, ¿puede ser 100 por ciento polyester o 50 por ciento y 50 por ciento? -----

**Secretario Técnico.** Respuesta: no se acepta. Debe ser conforme a lo establecido en el Anexo Técnico. -----

**Secretario.** Presidente del Comité, esas serían todas las preguntas de los tres proveedores referidos. -----

**Presidente.** Muchas gracias, Secretario, Secretario Técnico. En este momento, como lo había comentado, en el caso de Mara, Jessica Chairez, en el caso de Publimarca, Juan Carlos Aragón en el caso de Skymedica. Para ustedes tres, este sería el momento, si hubiese alguna duda en relación con las respuestas dadas, sería el momento. Veo que levanta su mano Mara Acevedo. Adelante, por favor, Mara. -----

**Proveedor, Mara Acevedo.** Buenas tardes a todos. Señor Presidente, compañeros del Comité. Señor Presidente, en cuanto a mi cuarta pregunta de que, si se podían utilizar diferentes técnicas de impresión, sí tengo una duda, porque en el Anexo Técnico que nos hicieron llegar ayer en la noche venía que la camisa blanca va sublimada. Ya sabe que yo siempre me conflictúo, la sublimación funciona solo a base de polyester, o sea, para que sea una sublimación perfecta, te piden las especificaciones, mínimo un 70 por ciento polyester, el resto del material que quiera combinar. Entonces, ustedes están pidiéndonos una camisa blanca con un 80 por ciento algodón, con un 20 por ciento polyester, creo que va a ser imposible. Se podrá hacer, pero se va a ver deslavado, se va a ver como borrosón, no se van a ver los colores puros. Yo de todos modos, pues, presentaré la prueba y voy a agregar una prueba lavada, para que vean que sí hay efectos en cuanto a lavado. Y el preguntarles de que si se puede utilizar otro método de impresión era referente a eso, porque no me checa sublimar algo que no tiene las especificaciones correctas para poder sublimar. Podría presentarse esa camisa blanca bordada o puede presentarse con otra técnica, ya sea en serigrafía o algo. -----

**Presidente.** A ver, yo creo que como presentarla, yo creo que no habría tal vez inconveniente. Ya en todo caso correspondería al Comité valorar lo que en su momento se estuviese presentando. Obviamente nuestro punto de referencia y

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-03/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

nuestro punto de partida es el tema de las Bases, obviamente, lo que estaríamos buscando nosotros es que se ajusten las Bases al mismo Anexo Técnico. Pero me parece que también no habría prohibición de que usted pudiese incorporar alguna otra muestra. Pero sí dejar en claro que ya esa sería una determinación que tendría que tomar el propio Comité. Digo, agradezco evidentemente la observación. Nosotros la información que tenemos, creo dice que no permite, pero, bueno, igual lo valoramos con gusto, pero yo sí le pediría eso, al tratar de ajustarnos a lo que marca el Anexo, para que usted le dé parámetro al Comité para valorar y ya, adicionalmente, si usted desea incorporar algo adicional, me parece, salvo la mejor opinión de las y los compañeros de este Comité, que no habría inconveniente. Pero como primera obligación es ajustarnos a los Anexos y ya adicional, pues ya tomaríamos nosotros una determinación, porque, bueno, sí se podría generar tal vez ahí algún sesgo o alguna inequidad. Pero, bueno, eso ya lo tendríamos que decidir nosotros en su momento. ¿No sé si tuviese alguna opinión, algún comentario?, ¿no? Adelante, maestra Erandi. -----

**Vocal del Comité, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Gracias, Presidente. Es que ahora me surge a mí una inquietud, porque de las veces que hemos producido, yo tengo entendido una cosa por sublimado. Y es un sublimado o un DTF, no sé, creo que es el término que se utiliza cuando es en textil. No sé si sublimado DTF o sublimado, entenderíamos que es para un textil este sublimado DTF, por eso se puso así, sublimado. -----

**Proveedor, Mara Acevedo.** ¿Puedo contestar? Son dos técnicas muy diferentes. El sublimado es a base de una impresión que se hace en papel y después se calienta y se sublima la prenda, pero sí tiene que ser mínimo un 60, 70 por ciento polyester, eso es claro. Y el DTF es un estilo de calcomanía que ya viene con unas especificaciones hermosas, es una nueva tendencia que hay y sí, respondiendo, son dos técnicas diferentes y se pueden elaborar. Esa iba a ser otra de mis propuestas. Si no puede ser con sublimación, sería con DTF, pero en el Anexo Técnico pide sublimación, pues lo haremos con sublimación y ya, posteriormente, como decía el Presidente, anexaré otra prueba con el DTF. -----

**Presidente.** Adelante, no sé, maestra Erandi, ¿alguna consideración? -----

**Vocal del Comité, Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado.** Sí, la realidad es que la técnica es exactamente esta, la que es como una calcomanía, que es la que te da la calidad, quizá al final del día la generalidad es sublimado, ¿por qué? Porque de todas formas va pegado. -----

**Mara Acevedo.** Pero sí es totalmente diferente. O sea, por eso yo comentaba que, digo, para respetar lo que decía el Presidente, yo creo que sí vamos, pues hacerlo sublimado y ya los que quieran presentarlos en DTF, pues yo recomiendo el DTF, yo recomiendo que sea también serigrafía, ¿cómo ven ustedes? -----

**Presidente.** Muy bien. Bueno, entonces, tomamos nota, digo, me parece que al final del día son comentarios importantes que habremos tomar nosotros consideración al momento de hacer las valoraciones cuantitativas y sobre todo cualitativas en este caso. Entonces, no sé si en el caso de Jessica, Juan Carlos, tuviese alguna duda. Y si no fuese así y si no hubiese alguna otra inquietud, entonces, bueno, no me restaría más que agradecerles a todas y a todos su asistencia a esta sesión de

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA IEM-CA-IR-03/2024  
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

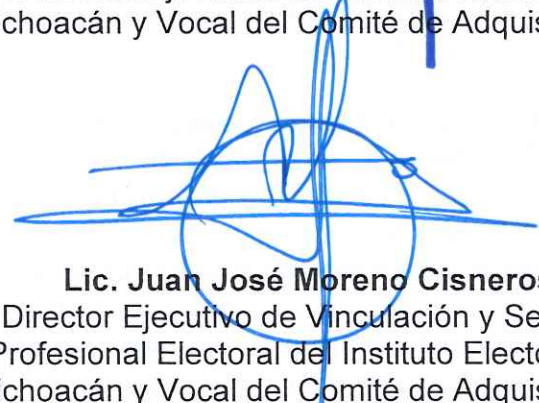
Junta de Aclaraciones, la cual estaríamos dando por concluida siendo las 14:48 catorce horas con cuarenta y ocho minutos. Muchísimas gracias a todas y a todos, buena tarde y muy buen provecho. Hasta luego. -----

  
**Mtro. Ignacio Hurtado Gómez**  
Consejero Presidente del  
Instituto Electoral de Michoacán  
y del Comité de Adquisiciones

  
**L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez**  
Director Ejecutivo de Administración  
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto  
Electoral de Michoacán y Secretario del  
Comité de Adquisiciones

  
**Lic. Juan Pedro Gómez Arreola**  
Director Ejecutivo de Organización Electoral  
del Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del  
Comité de Adquisiciones

  
**Licda. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

  
**Lic. Juan José Moreno Cisneros**  
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio  
Profesional Electoral del Instituto Electoral de  
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones

  
**Licda. Erandi Reyes Pérez Casado**  
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y  
Participación Ciudadana del Instituto Electoral  
de Michoacán y Vocal del Comité de  
Adquisiciones

  
**C.P. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez**  
Técnico de Finanzas y Vocal del  
Comité de Adquisiciones

  
**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar**  
Consejera Electoral y Representante  
de la Comisión de Administración

  
**Dra. Rosario Flores Muñoz**  
Titular del Órgano Interno de Control

  
**C.P. Juan Carlos Mena Flores**  
Técnico de Recursos Materiales y Servicios  
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones